II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

17903 ORDEN de 19 de junio de 1993 por la que se hace pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (8/93).

De conformidad con los artículos 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Púbica; 4.º, 2,y 21, 3, del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Orden de 30 de abril de 1993 (-Boletin Oficial del Estado» de 1 de mayo).

Madrid, 19 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de servicios.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 30 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo)

Secretaria de Estado de Economia

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Presidencia-Unidad de Apoyo a la Presidencia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Consejero técnico. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo y provincia: Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadísticia. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico; 1.338.216.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Sanz Díez, Begoña. Número de Registro de Personal 3763564113. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0606. Situación Activo.

17904 RESOLUCION de 30 de junio de 1993, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Alfonso Constante Villuendas como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Teruel.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103, 3, 2, de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia por paso a otro destino, de don Alfonso Constante Villuendas como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Teruel, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de junio de 1993.—El Presidente, Antonio Zabalza Martí.

17905 RESOLUCION de 30 de junio de 1993, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombra a don José María Rojo Morón Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Teruel.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103,3, 2, de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto nombras a don José María Rojo Morón como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Teruel.

Madrid, 30 de junio de 1993.—El Presidente, Antonio Zabalza Martí.

MINISTERIO DEL INTERIOR

17906 RESOLUCION de 7 de julio de 1993, de la Secretaria de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, segunda categoría.

Por haber superado con aprovechamiento el curso de aptitud, en examen extraordinario, y el período de prácticas, establecidos en la legislación vigente, los participantes que superaron la oposición para ingreso en la Escala Básica, categoria de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía, convocada por Resolución de la Dirección General de la Policía, de 15 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 247 de 15 de octubre),

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de 8 de marzo de 1990, por la que se delegan las facul-

tades del Ministro del Interior de nombramientos de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en el Secretario de Estado para la Seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; en el Real Decreto 1593/1988, en la Orden del Ministerio del Interior de 24 de octubre de 1989 y demás normas aplicables, a propuesta del excelentísimo señor Secretario general, Director general de la Policía, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, categoría de Policía, a los aspirantes que han sido declarados aptos, en convocatoria extraordinaria, por Resolución de la Dirección General de la Policía, de fecha 7 de los corrientes, y que se relacionan en el anexo de la presente, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, quedando escalafonados por este orden y a continuación del último funcionario de su Escala y categoría.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán prestar el juramento o promesa que se establece en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión se formalizará en el plazo y con las prescripciones reglamentariamente establecidas, en los puestos de trabajo que, de acuerdo con la normativa vigente, les sean asignados.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 y en la disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 37, 57 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, advirtiéndoles que para la interposición del expresado recurso es necesaria la comunicación previa a este Centro directivo (Subdirección General del Gabinete Técnico).

Madrid, 7 de julio de 1993.—El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

ANEXO UNICO

Número	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Nota
1	45.080.145	Moreno Rodríguez, María de la	
		Concepción	56,1200
2	29.162.491	Sepúlveda Madsen, Daniel	54,8140
3	6.568.406	Conde López, María Dolores	53,7170
4	32.787.768	Rodríguez Costa, Nazario	53,3940
5	43.662.016	León Rodríguez, Erasto Anto-	
		nio	52,5790
6	39.860.069	Isern Verdum, Pilar	52,2610
7	45.281.952	Mohand Amar, Dris	51,9010
8	25.434.702	Sanz González, Miguel Angel	51,6185
9	13.772.082	Mazón González, Manuel	51,5390
10	13.786.840	Martínez Torregrosa, José Fer-	F4 40=0
4.	0.000 544	nando	51,4270
11	8.832.564	Jiménez González, José María .	51,4170
12	74.632.939	Moreno Torres, Montserrat	51,1500
13	33.974.809	Caro Cortés, Juan José	51,1325
14	11.967.431	Margusino Pérez, Nieves	51,1325
15	13.763.233	Quintana Rincón, Jesús	51,1035
16	411.666	Mateos Santiago, José	51,0690
17	8.987.852	Parra Monío, Manuel	51,0340
18	22.142.341	Botella Tortosa, María Luisa	51,0055
19	24.269.177	Zambrano Puente, Antonio	50,9970
20	6.550.051	Navas Iglesias, María Jesús	50,9705
21	34.790.645	Cervantes Sánchez, María del	
-		Carmen	50,9525
22	17.444.039	López Romance, Antonio	
1	'	Manuel	50,5705

Númer	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Note
23	36.108.671	Rigas Gil, Basilio	50,5500
24	18.032.437	Buesa Iturrioz, Ainhoa	50,1855
25	13.767.796	Reigadas Pérez, José Antonio .	50,1755
26	52.138.412	Torres Jiménez, Pedro Ramón .	50,1700
27	8.961.167	Pampano Benítez, Rafaela	50,0975
28	74.194.534	Sampere Pertusa, Asencio	50,0870
29	29.079.281	Cascales Campos, Encarnación	50,0210
30	22.985.302	Navarro García, Angel	50,0005
31	11.951.165	Rodríguez Hernández, Daniel	49,9725
32	50.171.961	Acevedo Blanco, Alonso	49,7850
33	10.859.447	Fernández García-Navas, Javier A.	49,7425
34	7.868.753	Sánchez Porteros, José Antonio	49,7220
35	13.755.385	González García, José Francisco	49,5885
36	8.824.958	Tamudo Delgado, Francisco Javier	49,5600
37	827.259	Pedrero Hernández, José Francisco	49,4370
38	8.828.919	Infantes Caballero, José María	49,4370
39	32.646.079	Venero Acción, Angel Oswaldo	49,4220
40	43.665.923	Huertas Fleitas, Ramón Claudio	49,2925
41	24.231.862	Roldán Jiménez, Alicia	49,2605
42	17.719.348	Sisón Gracia, Juan José	49,0770
43	52.112.001	Herranz Delgado, Francisco José	48,9805
44	6.545.995	Navas Iglesias, María del Car-	
45	46.660.010	men	48,8010
45 46	46.668.218 22.648.537	Huertas Bravo, David Tarasco Viñas, M.ª del Carmen	48,7605
40 47	42.856.510	Herrera Gómez, Tomás	48,7260 48,6590
48	7.236.034	Pascual González, Arturo	48,4420
49	9.376.741	Pérez González, José Manuel	48,3250
50	45.077.094	Castejón Prieto, Ana María	48,1610
51	52.521.846	Muñoz Aguayo, Antonio	48,1005
52	42.834.041	González Báez, Aracely María del Carmen	48,0285
53	13.791.588	Acebo del Monte, M.ª Josefa	47,9110
54	42.813.599	Falcón Sánchez, Santiago	47,8300
55	10.856.707	Montañés López, M.ª del Pilar .	47,8240
56	11.417.660	Peral de Castro, Juan Antonio .	47,7800
57	10.080.856	Rodríguez Fernández, Pablo	47,6400
58	10.076.619	Rodríguez Colín, Concepción	47,6010
59	10.078.552	Arias González, Eladio	47,5900
60 61	24.262.426 25.081.722	Ramírez López, María Dolores . Fernández Sánchez, Juan Anto-	47,5275
01	23.031.722	nio	47,4360
62	27.468.064	Pina Mompean, Encarnación	47,4285
63	11.958.002	Bosque Viñuela, Guillermo del .	47,4035
64	10.077.996	Santín Gavela, María Begoña	47,3220
65	7.567.391	Esteso Morcillo, María Paz	47,2985
66	10.881.669	Canal Suárez, Inmaculada	47,2770
67	42.834.040	González Báez, D. N. Corazón de María	47,2685
68	67.856.947	Pérez Campos, Rafael	47,2210
69	9.410.101	Iglesias Rodríguez, Mónica	47,1310
70	19.902.774	Folch Villanueva, M.ª Amparo .	47,0085
71 72	8.834.874 10.856.073	Thomas García, Jesús	46,7800
72 73	8.838.321	Fernández Martínez, José María López Pérez, Ana Isabel	46,6505 46,5555
73 74	50.174.655	Toledo García, Miguel Angel	46,3855
75	36.086.889	Fernández Herráez, María del	,
76	79 077 687	Carmen	46,1870
76 77	72.877.697 7.838.414	Llorente Alonso, Ana María Sánchez Benito, Pedro	46,0775 45,8190
78	4.168.860	Pino Ollero, Miguel Angel del	45,3270
79	51.396.835	Gutiérrez Blanco, M.ª Dolores .	44,7810